

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en este Consejo a las 10,00 horas del día 28 de septiembre de 1994, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Iniciativa Agraria de Andalucía», cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma de Andalucía y empresas dedicadas a la agricultura, ganadería y silvicultura.

Como firmantes del Acta de constitución figuran: Don Gregorio López Martínez y Don Gregorio Melgar Durán. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución, se celebró en Sevilla el día 2 de septiembre de 1994.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 16 de junio de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándoles que en el Negociado de Procedimiento de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Sevilla, Avda. Luis Montoto, 89-4.º planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándoles que el plazo para la interposición de la reclamación que proceda comienza a contar desde la fecha de este publicación.

Núm. de Expedt.	Notificado	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
780/91-M	Dia, S.A.	Jorge de Montemayor, núm. 21 Sevilla	Resolución Recurso de Reposición
025/93-I	Eusebio Felipe Pérez	Almenas, 17, 7.º-C Sevilla	Resolución
125/93-A	Industrias Llamas, S.A.	Barcelona, 37 Mairena Aljarafe	Resolución
284/93-C	Inmobiliaria Saimro S.A.	Sebastián Elcano 12, local A y B Sevilla	Resolución
445/93-I	M.º Angeles Pérez Barrera	Avda. República Argentina, 34 Sevilla	Resolución
490/93-I	Elias Antona Cembellín	Plaza Alegre, 2 Sevilla	Resolución
509/93-C	Grúas Vázquez, S.L.	Plgono. Fridex, calle 4, nave 71-A Alcalá Guadaira	Resolución

545/93-M	Marager, S.L.	Avda. José M.º Martínez Sánchez-Arjona, 16 Sevilla	Resolución
590/93-F	Supermercados Riopas, S.A.	Muñoz y Pabón, 1 Sevilla	Prop. Resolución
634/93-I	La Habana Café Musical, S.L.	Adriano, 7 Sevilla	Prop. Resolución
014/94-C	Grúas Vázquez, S.L.	Plg. Ind. Fridex Calle 4, Nave 71-A Alcalá de Guadaira	Propuesta de Resolución
16/94-M	Gestión Hotelera y Actividades Complementarias S.L.	Héroes de Toledo, 30 Sevilla	Propuesta de Resolución
55/94-C	Rafael Ruiz Castro	Amador de los Ríos núm. 5 Sevilla	Acuerdo de Iniciación
083/94-M	Discoteca Catedral	Cuesta del Rosario núm. 12 Sevilla	Acuerdo de Iniciación
144/94-I	Yasaki España, S.L.	Benabídez, 41 S. Cruz de Tenerife	Acuerdo de Iniciación

Sevilla, 16 de junio de 1994.- El Delegado, José Manuel Cabrera Rodríguez.

## AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (CADIZ)

### ANUNCIO. (PP. 1834/94).

El Ilmo. Ayuntamiento Pleno de esta Villa, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo actual, adoptó acuerdo otorgando la aprobación inicial al Estudio de Detalle de la U.A. 2 de Los Cortijillos, de este Término Municipal.

A tenor del art. 117.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/92, de 21 de julio, se expone el mismo, por plazo de quince días, a efectos de alegaciones, período que comenzará a contarse a partir del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Los Barrios, 24 de mayo de 1994.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE BERJA (ALMERIA)

### EDICTO. (PP. 2106/94).

Don Manuel Ceba Pleguezuelos Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Berja (Almería).

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno sesión ordinaria de fecha 6 de junio de 1994, acordó aprobar inicialmente un expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Berja, relativo a la U.A.-2, a instancia de los copropietarios, por lo que se somete a información pública, durante el plazo de un

mes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, en concordancia con el 128 del Reglamento de Planeamiento. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que desee examinarlo, en la Secretaría, y deducir las alegaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Berja, 16 de junio de 1994.- El Alcalde, Manuel Ceba Pleguezuelos.

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 2316/94).

Aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 16.5.94, los siguientes extremos referidos a la Unidad de Actuación Urbanística núm. 6 de las NN. SS. de Santa Fe: determinación del sistema de compensación y Estatutos y Bases de actuación de la Unidad. Por medio del presente anuncio, se hace pública la adopción de dicho acuerdo, a los efectos previstos en el art. 162.4 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Santa Fe, 1 de julio de 1994.- El Alcalde-Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

ANUNCIO. (PP. 2804/94).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Sanlúcar de Barrameda, en sesión celebrada el pasado 30 de junio de 1994, aprobó definitivamente la modificación puntual del Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación núm. 4 del P.G.O.U., sita en Avda. de Huelva, promovida a instancia municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo determinado en el art. 124.1 del Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Sanlúcar de Bda., agosto de 1994.- El Alcalde, Agustín Cuevas Batista.

#### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES

EDICTO de información pública del Proyecto de Estatutos de la Mancomunidad Andévalo Minero. (PP. 2848/94).

Elaborados por la Asamblea de Concejales de los Municipios de El Cerro de Andévalo, Alosno, Cabezas Rubias, Villanueva de las Cruces, Calañas y Puebla de Guzmán, los Estatutos por los que ha de regirse la Mancomunidad que pretende constituirse denominada «Andévalo Minero» formada por los municipios referidos y aprobados inicialmente por la misma Asamblea, de conformidad con lo establecido en el art. 30.1.a) de la Ley 7/1993 de 27 de julio, Reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, se someten a información pública por término de treinta días, pudiendo ser examinados en

cada uno de los Ayuntamientos que forman la referida Mancomunidad.

Huelva, 13 de septiembre de 1994.- El Presidente de la Asamblea de Concejales.

#### AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA

ANUNCIO. (PP. 2980/94).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, inicialmente, el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación núm. 7 (U.A.-7), redactado por D. Luis Chabrera Adiego y D. Jesús Domínguez Corrales, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para aducir alegaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Constantina, 27 de septiembre de 1994.- El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Rivera Meléndez.

#### CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ

ANUNCIO. (PP. 2988/94).

De conformidad con lo establecido en el art. 9.º 7.b de los Estatutos de esta Institución, la Comisión Electoral, en su sesión del día 27 de septiembre de 1994, ha acordado convocar a los Sres. Compromisarios, a la elección de Consejeros Generales en representación de los Impositores, de la Entidad, para el próximo día 5 de noviembre de 1994 a las diez horas, en el Salón de Actos de Plaza de San Francisco, 1 de Sevilla.

El Colegio Electoral permanecerá abierto desde las diez hasta las catorce horas del día citado, debiendo acreditarse los Sres. Compromisarios mediante D.N.I., Pasaporte u otro documento válido, para tener acceso al recinto.

Las candidaturas deberán presentarse en la Secretaría de la Entidad, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas de la fijada para el inicio de la votación, en sobre cerrado dirigido al Presidente de la Comisión Electoral, con la indicación de «Candidatura a Consejeros Generales por el Grupo de Impositores».

Sevilla, 30 de septiembre de 1994.- El Secretario de la Entidad, Santiago Romero Calero.

#### COOPERATIVA DE ENSEÑANZA NTRA. SRA. DE LOURDES

ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 1951/94).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de D. Fco. Javier Colorado Porrás, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta de Cooperativa de Enseñanza Ntra. Sra. Lourdes.

Coín, 8 de junio de 1994.- La Directora, M.º José Vázquez Presencio.